



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

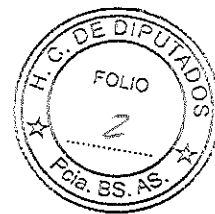
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración,
el 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer, instituido por las Naciones Unidas
en el año 1975.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Es importante rescatar, más allá de los antecedentes históricos que nos permiten año tras año recordar este día, el espíritu que impulsó a aquellas primeras mujeres a reclamar y hasta dar su vida por derechos que garantizan condiciones de igualdad y, de esta manera, constituir un acto de justicia.

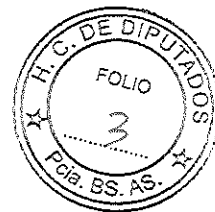
Un siglo y medio después, sigue siendo difícil ser mujer en un mundo tradicionalmente dominado por varones, aunque se han logrado importantes avances en materia legislativa y cultural, sobre todo, entre las nuevas generaciones.

Como mujer y política, al fundamentar este proyecto quiero destacar las conquistas logradas a lo largo del siglo XX, tales como el derecho al voto, la incorporación de la mujer al trabajo y el acceso progresivo a puestos de alta responsabilidad política, entre otras. Todo ello para llegar a lograr una igualdad de género efectiva.

Aún quedan muchas mujeres discriminadas en todo el mundo, privadas de los derechos más fundamentales, agredidas o maltratadas, sometidas incluso por sus propias familias, por lo que es fundamental recordar que este día está lleno de su significado original.

Todo esto, nos impulsa a seguir trabajando para que cada día que pasa seamos más las mujeres libres de opresiones y de discriminaciones y, a su vez, promover medidas de acción positivas que garanticen la igualdad real de oportunidades y trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución y por los Tratados internacionales vigentes sobre Derechos Humanos y en particular respecto de las mujeres.

Queremos adherir a la celebración del Día Internacional de la Mujer y considerarlo como un día para concientizar sobre el rol de las mujeres en nuestras sociedades. Un día para pronunciarnos en contra de la violencia. Un



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

día para rendir homenaje a todas y a cada una de las mujeres que con su quehacer cotidiano contribuyen a la construcción y desarrollo de nuestra nación.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos